



**JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN**

Medellín, tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En este proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por GUILLERMO LEON TANGARIFE MOLINA contra NUEVA EPS S.A. Y OTROS, conforme al memorial allegado en correo electrónico del 2 de agosto de 2021, se reconoce personería como apoderado sustituto del demandante al Dr. SERGIO ALBERTO SUAZA QUINTERO portador de la T.P 162.317.

NOTIFÍQUESE

**MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ**

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 133, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 4 de AGOSTO de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**

Firmado Por:

05001 41 05 004 2020 00458 00

Maria Catalina Macias Giraldo

Juez Municipal

Laborales 004

Juzgado Pequeñas Causas

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52a4133cb0239d1888869bc1473b17802bc3618caac8d5bdca0aa04b48de046**

Documento generado en 03/08/2021 02:02:41 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>